



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de ayudante, con su actual titular, señora Adelaida RUIZ de LEAL, de la Obra Social del Poder Judicial, al Juzgado Federal de Santiago del Estero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION